

NUEVA LUZ

ÓRGANO DE LA FEDERACION LOCAL D TRABAJADORES

Decenario Socialista

Redacción y Admin'stración: CASA DEL PUEBLO

Precios de Sucripción

En Valdepeñas 1'50 pesetas
cuatrimestre, y fuera, 1'75.

Precio del ejemplar

10 céntimos

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.
De los artículos responden sus autores.

Al margen de los sucesos.

¡JUSTICIA!

No hay fiera más feroz ni más cavernívora que el cacique, en quien, al cercenársele privilegios, aparece ese instinto de maldad, propia de los seres irracionales, del que el hombre, en muchas ocasiones se deja de mirar, como herencia morbosa de su origen, puesto que procede del animal, según está demostrado científicamente. El cacique, que en el caso de La Solana, está genuinamente encarnado en la figura de un epistolario, pierde la dignidad, la razón y la conciencia, al arrancársele el dominio que en virtud de poseer la tierra, ilícitamente detentada, valido de una influencia política, ejercía sobre la clase trabajadora campesina, haciendo mangas y capirotes de la doctrina que Cristo estableció, no ve otro camino que aliándose con la fuerza pública y armados de escopetas, en unión de los demás caciques, que manchar sus manos con sangre de sus semejantes, llevando el luto y la desolación a unos hogares.

¡Y aun alardea esta gente de ser defensores del orden! ¿Qué orden ni cómo cuartos defendes como no sean vuestros privilegios de clase? No puede culpársele a los obreros, puesto que defendían un legítimo derecho y por que se comportaron noblemente al invitar por las buenas, desalojaran la finca. «¿Cómo vamos a consentir—se preguntarán—que esos miserables, que ayer fueron nuestros esclavos, vengan hoy a despojarnos de lo que nos agotamos a fuerza de trapacerías y latrocinios? ¡Imposible! ¡Imposible!» Pero os preguntamos: ¿Habéis visto por casualidad a alguna persona que tenga en propiedad un pedazo de so? ¿Habéis visto alguno que tenga un pedazo de aire en propiedad? ¿Habéis visto alguno que tenga un pedazo de río en propiedad? Nos contaréis que no. Pues, siendo esto, ¿qué derecho tenéis a llamaros dueños de la tierra y mucho menos de la que fué donada al pueblo, siendo, además, elementos creados por la Naturaleza para que todo el mundo tenga derecho a ella y disfrutar todos los beneficios que son legítimos de toda persona trabajadora?

Pero no, vosotros queréis que la tierra continúe siendo instrumento de dominio y de servidumbre para quienes la trabajan; os oponéis a que gobierne el pueblo para que no descubra vuestras trapacerías y vuestro latrocinio; y por eso os oponéis a que desaparezca la esclavitud de la tierra y que de ella sea el único interventor el Estado. De ahí el que se haga cada vez más cruenta la lucha social y que el caciquismo, en sus últimos estertores de agonía, se apreste, en apretado haz, a su defensa y como está dotado de dinero, con el que puede adquirir licencias para el uso de armas, se arme hasta los dientes.

¿Y la actuación de la Guardia civil? No puede ser más funesta para la clase obrera. Al servicio siempre del cacique y de los enemigos seculares del pueblo, amparando todas las injusticias y latrocinios cometidos por éstos; jamás al servicio de la razón y de la justicia. Donde haya un tricorno hay un brazo ejecutor del cacique, del capitalismo. Esta institución armada la odia el pueblo y con razón, por que sabe que se convierte en sus verdugos y, por tanto, es incompatible con el pueblo. Pedimos la destitución de la Guardia civil y muy particularmente, del sargento, comandante del puesto, a quien se acusa de ser el promotor y autor de hechos, tan reprobables que la Historia reprueba y la misma civilización condena y que de ser así, es más digno de convivir entre los salvajes de Africa central, que entre personas civilizadas.

Que se haga un castigo ejemplar con los culpables. Que se haga justicia y que, no den lugar los encargados de administrarla, a que se digan las mismas frases, en este caso concreto, que pronunciara aquel ahorcado antes de subir al patíbulo: «Pasan cosas en la tierra que se quitan las ganas de mirar al cielo». Que se disponga por quien corresponda la abolición de las licencias de armas, porque o se desarman a todos o nos armamos todos. No hay derecho a que los poderosos, por poseer dinero, posean armas que emplean para defender sus privilegios de clase, mientras otros, por ser pobres y no disponer de medios económicos, tengan que servir de carne de cañón, sin que en muchos casos puedan defender su vida cuando se ven acometidos. Pero sobre todo: ¡justicia!

Socialismo y optimismo

El socialismo como una bella tendencia y el optimismo como una disposición personal frente a la vida son terminos no solo conciliabres, si no que se complementan con absoluta identidad.

Ser socialista supone un previo concepto de optimismo. El pensamiento socialista desea las grandes mutaciones jurídicas para, a su vez preparar las grandes innovaciones sociales que están en su esencia. Mas cómo puede el hombre adquirir las convicciones socialistas si no tiene fe en el porvenir que es la base del optimismo en las acciones humanas?

Por tanto, el socialismo es sinónimo de optimismo. No negamos que muchas veces la incomprensión de las gentes, la falta de adaptación a las formas exigidas para la difusión de un ideal, la indiferencia colectiva a no pocos problemas que la vida depara,

no sirven más que para neutralizar el optimismo de los demás y hacerlo cambiar por el pesimismo, el desaliento y el recelo. Aun así, este fenómeno no es más que transitorio, hasta el extremo de que su duración es nula.

La Historia puede enseñar de todos los hechos, menos de uno; de la crisis del optimismo. Los grandes caracteres han sido siempre optimistas, y la fuerza dinámica que ha inspirado sus iniciativas y robustecido sus audacias ha sido el optimismo. El sacrificio en la Historia es el triunfo del optimismo, de la confianza, de la seguridad final de criterios e ideas.

Y en medio de tantos valores en crisis, en todas partes del mundo sobresale el socialismo, porque los recogidos a su ideario son optimistas, y luchando tienen fe en el porvenir.

Satán

BENGALAS

MAÑANA

*Mañana sale. Mañana
verán los obstruccionistas
que la grey republicana
antes que a ellos—¡buena gana!—
prefiere a los socialistas.*

*Otro paso dará en firme
la República; y dirá:
«Es verdad, tengo que irme;
solo falta decidirme...
y el pueblo me lo dirá*

*«Estoy dispuesta a marchar;
y yo que, con niño, soy cuerda,
no he de hacerme de rogar.
Os lo puedo asegurar:
Me marchó; pero a la izquierda.*

*«Yo no quiero padres viejos
que den consejos leales,
que los leales consejos,
cual de viejos, son peñes
y de ellos vienen los males.*

*«Ni hermanos intemperantes,
ni chulos en el hablar
que me juraron fe antes
y hoy dicen en sus desplantes
que no me pueden tragar.*

*«Ni agrarios, los enemigos
mayores que tiene el agro;
ni monárquicos, testigos
de tanto malo, y amigos
de a quien mis iras consagro.*

*«Ni Léroux; ni Maura, ni
Gil Robles y compañía.
Lo dicho, me voy de aquí;
pero a la izquierda; haré así
lo que el español quiera.»*

*Así piensa, y así hará,
quieran o no, la República:
si alguien lo duda, verá
cómo hacia la izquierda irá;
lo manda la opinión pública.*

K' Rrasco.

Anuncio oficial

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro a la par, al 5 por 100 y plazo de dos años.

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 8 del actual, el día 25 del mismo, se abrirá por el Banco, suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con interés de 5 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5 por 100.

Las pólizas bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

Las peticiones de suscripción se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

Los pedidos superiores a 5.000 pesetas quedarán sujetos a prorrato dado el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones; pues sino excede, quedarán todos los pedidos admitidos en firme.

Para más detalles véase el cuadro de anuncios de esta Sucursal. Valdepeñas 17 de Abril 1933.

EL SECRETARIO,
Joaquín Lillo.

Los sucesos de La Solana

Un grupo de propietarios capitaneados por un cura provoca serios desórdenes

En la colisión resultan dos muertos

Como es sabido, hace poco tiempo el pueblo tomó posesión de las fincas del legado Bastillo, disfrutadas arbitrariamente por un señor que se adueñó de ellas valido de su influencia política. La organización obrera había comenzado a explotarlas efectivamente.

Pero como es natural, no podía resignarse a perder el privilegio que ilícitamente detentaba, al arrancársele el dominio que en virtud de poseer tales tierras ejercía sobre los obreros y sobre los arrendatarios, a quienes robaba su sacrosanto esfuerzo. El cura García Torrijos que era quien las administraba y quien en realidad detentaba, tenía prometido vengarse.

Y fiel a su palabra, convirtiendo los hábitos sacerdotales no en símbolo de amor como predicara Cristo, a quien pregonan y venden, si no en símbolo de rencor y de hostilidad, llegó al amanecer del próximo pasado miércoles a la finca denominada «Llanillo del Santo» correspondiente al citado legado.

Iba acompañado de un tropel de foragidos, armados todos de escopetas, los cuales se dirigieron, con él a la cabeza, exento de todo principio de sentimentalismo, a la quintería enclavada en la antedicha finca donde se guardaban los apercos de labranza y ganado perteneciente al legado.

Llamaron con furia a la puerta, con tal imputo que la pobre mujer, única que en la casa pernoctaba, medio desnuda abrió la puerta, quedando trémula de espanto al observar en la actitud en que llegaban. Sin dárle tiempo a hablar y sin permitirle vestir, semi desnuda, tal como estaba, la obligaron bajo amenaza de muerte a abrir la corraliza en donde se guardaba el ganado. Y poniendo en práctica planes preconcebidos, dieron suelta a dicho ganado, rompiendo asimismo las alambradas y a dedicarse a causar grandes destrozos en la finca.

La mujer, una vez que logró desasirse de los asaltantes, transmitió noticias de lo que estaba ocurriendo a los obreros organizados de La Solana, los cuales al enterarse de ello, acudieron presurosos, acompañados de un delegado del gobernador, a la defensa de su propiedad, invitando a los asaltantes a que desalojaran la finca.

Intervención de la Guardia civil

La historia se repite. Una vez más el mal llamado «Benemérito» Instituto, cuyos componentes tienen otrofado el sentimiento de humanitarismo propio de toda persona civilizada, por su nefasta actuación se hacen dignos de convivir con los salvajes del Africa central; poniéndose no al servicio de la razón y de la justicia del pueblo, si no a la arbitrariedad encarnada en el cacique y los enemigos seculares del pueblo, que se enriquecieron ilícitamente con el sudor del pobre. Donde haya un Guardia civil hay un fusil dispuesto a la

defensa de los privilegios del tirano y a convertirse en verdugos del pueblo que produce, y, por tanto, este ofiado instituto es incompatible con el pueblo.

Forcejaban asaltantes y asaltados. A aquellos obstinados en no ceder a sus propósitos; y éstos en que abandonaran una finca que legítimamente les pertenecía. En este forcejeo estaban cuando se personó en el lugar de la tragedia, como si fuera cosa fraguada de antemano, la Guardia civil al mando del sargento, comandante de puesto, Andrés Briones y Martín de la Leona, el cual se presentó alegando que iba a mantenerse neutral. Pero a pesar de haberlo prometido, al degenerar el forcejeo en violento altercado, disparó sobre la muchedumbre obrera matando conscientemente al camarada Santiago Romero Pacheco, de 32 años de edad, vicepresidente de la Agrupación Socialista de La Solana, disparando seguidamente, después de realizado el hecho sobre el Consejo de aquella Casa del Pueblo, camarada Andrés Briones, una, de pie y dos tendido en el suelo, que resultó milagrosamente ileso, debido a que lo dejó por creerlo muerto.

Indignado el pueblo en masa que había acudido al lugar en donde se desarrollaban los sucesos, al verse agredidos por quienes tenían el deber de evitar la tragedia, si hubieran tenido conciencia de su misión social, hizo retroceder a la fuerza pública y disparó matando al cura García Torrijos.

Impresión después de los sucesos

La venganza de quienes detentaban el legado que no se resignan a perder las tierras que durante muchos años ejercían como instrumentos de dominio ha causado gran indignación en el pueblo de La Solana.

Se comenta desfavorablemente la actuación de la guardia civil que no ha podido ser más funesta y a la que juzga culpable principal de los lucrosos sucesos que acedidos, así como el hecho de que el ex cura señor Torrijos quisiera dar un día de luto a Solana pretendiendo destruir las cosechas que el sudor de nuestros compañeros habían preparado en el Bustillo, teniendo una versión contraria de la publicada por «El Socialista» de la actuación del Gobernador, el cual en vez de ser como se dice, funesta e imprevista, se nos informara por conducto fidedigno, que, su previsión se adelantó a todas las consecuencias y con tiempo suficiente para haber evitado lo ocurrido y que todos lo lamentamos.

El entierro del camarada Romero
Se ha verificado el entierro del camarada Santiago Romero, en Alhambra, a donde fué trasladado.

El entierro, al que asistió todo el pueblo en masa, el alcalde de Ciudad Real, camarada Maestro y representantes de las Federaciones Socialista y Obrera Provincial y de todas las organizaciones de la provincia, constituyó una imponente manifestación de duelo.

FEMENINAS

Humanidad!

«No es la conciencia del hombre lo que determina su manera de ser, sino su manera de ser social la que determina su conciencia». Lapidarias frases de Carlos Marx que encierran una gran verdad social.

A millares vemos, como el raterillo que debido a su «inconsciencia» llegó a apoderarse de aquello a que creyó tener derecho y la sociedad en vez de reprenderlo, en vez de atraerlo con la persuasión, d'ísta de su contacto, lo aborrece, lo tilda y al encontrarse en el abandono, busca a sus secuaces, aquellos que considera de su calaña, (y aquella conciencia no viciada) termina por corromperse, mirando con indiferencia los perjuicios a que puedan dar lugar sus travесuras, pues ya su vida (si vida puede llamarse a ésta) queda sujeta y a expensa de la eventualidad, dándole poca importancia a todo y mirando con desprecio a aquellos a los que no considera de su clase, terminando por curtirse en el oficio.

El carácter humano lo forma la misma sociedad, a la que hay que culpar de los hechos punibles cometidos por los delincuentes que se sientan en el banquillo de los acusados. El borracho, que es la mofa callejera, es cuando a un hombre se le cierra la escuela y se le abre la taberna, y ve su hogar maldito por la más cruenta miseria y por la más negra desolación, entonces este hombre se siente vencido por el dolor, se lanza a la bebida por olvidar, y de aquí nace la degeneración, convirtiéndose en pendericero e incluso criminal. El ladrón y el jugador es producto de la desigualdad social, traducido en la ambición del dinero. Y si algunas de estas desgraciadas víctimas, se arrepiente y emprende la senda de la bondad, con cualquier pretexto y en cualquier ocasión, se le zahiera recordándole su pasado como estigma infamante, y entonces, cuando maldiciendo a la sociedad y renegando de todos, termina por entregarse otra vez al vicio y al delito. ¡Cuánto no mejor hubiera sido abrirle los brazos enterrando en el olvido las cenizas del pasado!

¿Y el llamado holgazán? Es el hombre, al que equivocadas sus aptitudes características para el trabajo, ve transcurrir su vida en una profesión para la cual no tiene apego, mientras que en su imaginación y su ilusión está en el trabajo que más le agrada; ese hombre no será nunca hábil en su oficio, del poco cariño que le tiene perderá días en el taller y terminará por odiarlo, y de allí nace el vago.

Si es la doncella, la que engañada por falsa promesa se deja seducir, la misma sociedad le señala con el dedo, la aparta de su seno y la hace sucumbir. Todos pronuncian el nombre: ¡ramera! con odio y nadie deja asomar a sus labios un dejo de tristeza. El traficante en miseria, que desertó del trabajo, se acerca a estas infelices para explotárselas, para dar satisfacción a sus vicios repugnantes, sin que ninguna ráfaga bienhechora, acaricie sus almas de peccadoras irredeentables.

¿Cuál fué su delito? El ser pobres, porque si hubieran nacido en la opulencia, no rodarían como flores marchitas. El lujo y la riqueza acultan sus faltas; porque la mujer rica puede llegar a ser viciosa; la mujer proletaria que le llega a ramera. Lo que conjuntamente con un examen analítico de las causas que las arrastran al vicio, se saca la consecuencia que es también producto de la injusticia social.

Si esta humanidad que tanto alardea de civilizarse se condujera con un principio humanitario (o su oficio de velar por ella misma), en vez de apartar, de desterrar, de excluir, buscaría la forma de atraer, convencer y educar haciendo comprender sus errores y esos seres en vez de

encontrarse en la corruptela, en el vicio, lavarían su mancha y serían dignos de sus semejantes. Pero si esa misma sociedad en vez de atraerlos los aparta, esa es el motivo de que el mundo de la desgracia vaya agrandando el contingente.

En el raterillo niño como en el bandido hombre se encuentra un principio de sentimentalismo, un algo extraño, que al tocarle le hace pensar. Se perciben en él, los dos extremos, el contento de la felicidad y el sentimiento de la desgracia; claro está, que como ocurre por lo general, donde se desarrollan dos órganos dos sentimientos (uno malo y otro bueno), uno se desarrolla, mientras otro se atrofia o se reduce terminando por desaparecer.

En la mujer se advierten mucho más esas manifestaciones (en esas pobres seres que mercantilizan la belleza y encantos de su cuerpo) hay veces aunque momentáneamente, se aparta de su ser, ese instinto de maldad aparente de que parecen estar revestidas y se manifiesta en ellas la caridad, el amor al prójimo, la compasión o cualquier otra expresión de esos sentimientos de que hablamos.

Se deduce de todo esto, que si la humanidad se valiera de otras normas en lo referente, en la forma de conducirse dentro de la sociedad, quizás la maldad, la corrupción y el vicio, no causarían tantos estragos como a diario viene causando, y que daría sentido ese principio de humanidad como alardeamos, tanto hombres como mujeres, de civilizados.

Una joven simpatizante

AVISO

El próximo número saldrá el día 1.º de Mayo.

Picotazos

El señor Ciudad (Isidor) fabricante de harinas y pan en Calzada de Calatrava, recibe los vagones de sal a granel, y como estimamos un tanto antihigiénico el procedimiento por motivos de sobre conocidos llamamos la atención de quien corresponda para que evite y suprima este método un tanto perjudicial para la salud pública. ¿Estamos o no somos nada?

El camarada Cabrera, diputado por esta circunscripción ha estado muy acertado, oportuno y en su lugar contestando al señor A. Mendizábal en su interpelación. ¡Así, amigo Cabrera, queremos veros, así os estimará la opinión y comprobando que os preocupáis por vuestro distrito!

¡A luchar, que el porvenir es nuestro!

Por fin fueron suspendidas las procesiones de Semana Santa! Con este motivo se han dejado oír los graznidos de los cuervos.

Clericales: Si queréis demostrar vuestro amor al prójimo; ved al pueblo haraposo y hambriento, falto del único patrimonio que le sustentaba: el trabajo; no hagáis escarnio ni trafiquéis con la ley de Cristo, haciendo ostentación de riqueza, adorándolo con los labios mientras vuestros corazones están lejos de él; no lloreis por no hacer esas bufas carnavalescas, vendid vuestro tesoro, arrancad a las vírgenes la rica sedría y valiosos diamantes, y nutrid al pueblo; pero no, desgraciadamente, y para escarnio de vuestra verdadera fe, no sois héroes ni mártires.

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pí y Margall).

CONMEMORACIÓN DE ANIVERSARIO

IMPORTANTE MITIN

En el Cine Ideal, con un lleno rebosante y organizado por la Entidad de Oficios Varios y Profesiones Liberales, se celebró el próximo pasado día 14 del que rige un importante acto para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la República española. Preside el camarada Miguel Aguilera, quien hace resaltar la importancia y significación del acto y hace la presentación de los oradores.

Acto seguido concede la palabra al camarada Juan Antonio López, el cual a pesar de ser una improvisación —dice— dedica su peroración como desagravio al camarada Ruiz censurando la actitud de los elementos inconscientes que la noche anterior, al concurrir a una función teatral de carácter religioso, le gritaron «¡fuera!», que considera como venganza ruin por no haber autorizado las procesiones de Semana llamada Santa (Aplausos).

Interviene el camarada Constantino Calzada, quien combate al clericoismo por encarnar el pasado y ser rémora del progreso humano, mientras que el socialismo representa un futuro mejor para la humanidad. Destaca en brillantes párrafos como el hombre, a medida que el progreso de la civilización ha ido avanzando, se ha perfeccionado física y moralmente y como en sus tiempos primitivos fué semisalvaje y desciende del simio, analizando la evolución patológica de los seres vivientes, en el transcurso del tiempo, según la teoría científica y documental. Y termina diciendo que mientras exista el fantasma aterrador de la injusticia social, la libertad política concedida por la democracia burguesa no será más que un mito. (Aplausos).

Le sigue en el uso de la palabra la compañera Victoria Castro, la cual empieza diciendo que no se debe militar en fracciones políticas que prometen lo que se sabe de antemano que no se puede dar. Ni retrógrafos ni denagogos. La revolución no se improvisa con pistolas, ni es obra de veinte y cuatro horas, si no que hay que sentirla en el corazón y hacerla con el cerebro. Es decir: a base de educación social.

Combate el dogma religioso, censurando a los que se llaman representantes de Cristo, que le han vendido, se han puesto al servicio del tirano y del déspota y han sido enemigos de cuanto representa justicia y libertad. «Es incierto—dice—que los socialistas hayan perseguido los principios religiosos, como afirman nuestros detractores, lo que impiden es el comercio con la religión y que a nadie se le obligue a la práctica de ritos en los que no comulgan. ¿Qué los que se llaman cristianos, después de explotar a los trabajadores, quieren celebrar las procesiones? Bien. Que lo hagan dentro de sus templos. Pero que a los que no crean en tales dogmas no se le haga comulgar con ruedas de molino.

Termina recomendando la aportación decidida de la mujer, la que mantuvo sierva en el hogar las derechas españolas, exponiendo los beneficios obtenidos en el terreno de la ciudadanía y concedidos por el régimen republicano y propugnando por el espíritu

femenino libre de prejuicios. (Grandes y prolongados aplausos).

Finalmente habla el camarada Enrique Santiago, que elogia la labor desarrollada por el compañero Ruiz, hombre a su juicio excesivamente modesto que el hecho de ser tan combatido por tirios y troyanos demuestra su acierto como primera autoridad local. Tantos veces como le ha visto en Madrid ¿qué va? Pues sencillamente a recabar del Poder público central mejoras para la clase trabajadora y vecindario en general. Son injustas cuantas críticas y reproches se le dirijan, porque no es obra de uno solo, si no que se necesita la cooperación ciudadana de todos para triunfar el pueblo en sus legítimas aspiraciones. Y lo mismo que sucede en el orden local, está ocurriendo en el orden nacional con los enemigos del Gobierno de la República. «Hemos sabido deruir, demoler, estamos demostrando que sabemos construir, edificando sobre ruinas y de ahí que el odio, saturado de calumnia, recurriendo al arma rastrera de la injuria constante, se enfogue hacia nosotros, siendo nuestros hombres representativos en el Gobierno los que despierten más odios de las gentes abyectas vencidas por la revolución española, que se enrolan a Lerroux, claudicante y traidor. (Ovación).

Resalta la importancia que tiene la defensa de los principios de la democracia y del laicismo del Estado, que no ataca a sentimientos religiosos de nadie, si no que impide la tiranía ejercida sobre las conciencias al amparo del Estado. Combate a los clericales, que han repudiado siempre los progresos de la Ciencia y que, sin embargo, utilizan los adelantos de la civilización humana, tales como pararrayos y altavoces de la radio, en beneficio propio, incurriendo en una contradicción. Ellos han cultivado el obscurantismo y han afirmado siempre que sus cultos eran privados, pues que sea así. Y he aquí lo que nos diferencia de ellos, mientras ellos buscan la obscuridad, nuestros actos son públicos, porque es obra de todos.

Elogia la actitud del Gobierno ante las minorías y establece un parangón entre la política alemana y la española para afirmar rotundamente que antes de consentir una dictadura que ya no tendría como misión sostener una dinastía en ruinas, sino sofocar toda aspiración de la clase trabajadora de justicia e igualdad social, impondríamos por la violencia la nuestra: la del proletariado.

Alude a los sucesos de Casas Viejas, de los cuales culpa a los radicales cachochos, como igualmente de lo ocurrido en Castellar de Santiago, afirmando que la masa ciudadana española no está con ellos, aunque digan lo contrario, ni la República avanza demasiado, si no que debe avanzar más.

Y termina recomendando unión y disciplina para vencer, escuchando entusiastas ovaciones al final.

Resume el acto el camarada Aguilera, quien dice que los que gritaban «¡fuera!» al camarada Ruiz y aplaudía a Judas la noche anterior, son tan trai-

dores como éste y los escribas y los fariseos lo encarnan los asctanados, que falsean y vituperan a Cristo, terminando con vivas al Partido Socialista y Unión General de Trabajadores.

Contra la inmoralidad

De vez en cuando las personas timoratas y pudibundas se sienten ofendidas por el desenfreno—dicen ellas—de las costumbres, por los hábitos viciosos, por las licencias de la moda, y deciden celebrar una asamblea o constituir una liga contra la inmoralidad. Se barajan los tópicos del caso, se ensalzan las costumbres de los tiempos pasados, se loa la constitución cristiana de la familia, señalando los elementos disolventes que van arruinándola. Las modas de los tiempos actuales, sobre todo merecen las más severas diatribas, y en esta labor las acompañan todos los que saludablemente censuran la cortadad de los cabellos de la mujer y de la brevedad, en todos sentidos, de su indumentaria.

Pero hablar de todo esto es hablar de inocentes pequeñeces... Si se quiere de veras combatir la inmoralidad, no hay que andarse por las ramas de viciosa frondosidad, si no ir derecho al tronco que la sustenta y la mantiene, Y mejor a la raíz.

La raíz de toda inmoralidad estriba en la injusticia. Suprimid una injusticia de las muchas de este mundo, y habréis contribuido a aumentar la verdadera inmoralidad.

Y de todas las injusticias sociales, la fundamental es la injusticia económica, de la que casi siempre se derivan las demás. Nada hay que contribuya en alto grado a la desmoralización de las gentes como la desigual repartición de la riqueza, acumulada en unas zonas hasta la insolencia, y en otras hasta la escasez, la privación y la miseria; porque la riqueza no es, en la mayor parte de los casos, otra cosa que el producto del azar, el absurdo privilegio de la herencia, el producto de la explotación patronal o el premio precisamente de la falta de moralidad, de las peores condiciones éticas del individuo. ¡Qué pocas veces la riqueza se origina en el legítimo manantial del trabajo y del ahorro del que la ostenta!

Basta de sermones, señores moralistas. La grande, la suprema inmoralidad de la sociedad presente consiste en que unos disfrutan los que otros han creado. Una liga contra la organización social y económica, en la que son posibles tales injusticias, sería la única manera verdaderamente seria y eficaz de laborar por la moralidad. Justicia, justicia y la moralidad vendrá por sí sola.

Rebelde

Automovilistas!

Más de 2 000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Veracruz, 37. Valdepeñas

Se compra y vende maquinaria usada, prensas viejas y toda clase de hierro viejo.

Loza, Cristal, Porcelana.

Precios increíbles.

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

Suscripción por Monumento Pablo Iglesias

Plas. Cts.	
Soma anterior.....	1.816,40
D. ^a María Leal (de Moral de Calatrava).....	2,50
D. José A. Blasco (de Moral de Calatrava).....	2,50
D. Antonio Merlo Delgado..	10,00
Total.....	1.831,40

Para la Comisión del Reparto municipal

Llegan hasta nosotros rumores de que la Comisión del Reparto, siguiendo una costumbre arcaica acordó en sesión de 22 de conceder una gratificación de 2.200 pesetas a los empleados que han trabajado horas extraordinarias en la confección de dicho reparto, y según estos mismos rumores esta cantidad se ha repartido en la siguiente forma:

A don José Morales, jefe de este negociado 1.200 pesetas.

Al oficial señor Cruz, 500 pesetas.

Al señor Morales, oficial mayor de este Ayuntamiento, 500 pesetas.

Y a los empleados temporeros que son los que han trabajado más que ninguno ni cinco céntimos.

¡Bien señores de la Comisión, aún se continua en este nefecioso lo que quieren los altos jefes!

Nosotros de ser esto cierto no podemos estar conformes por la sencilla razón de que no deben existir gratificaciones, y si el empleado que trabaja horas extraordinarias se le deben pagar, como se hace con los guardias municipales, y no dejar al margen de todo los humildes empleados temporeros que son los que más trabajan y menos cobran.

Crónica Municipal

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día 12 del actual.

Bajo la presidencia del camarada Ruiz y asistiendo los compañeros Serrano, Villahermosa, Abad de la Torre, Abad Guzmán y republicanos verdad, señores Grande, Bernardo y Ba chino se abrió la sesión a las siete.

Fue aprobada el acta anterior.

Fue leído un oficio de la Alcaldía de Alcazar de San Juan solicitando el apoyo de este Ayuntamiento para pedir al Gobierno la restauración de la Zona de Reclutamiento en dicha población. Por unanimidad se acuerda adherirse a dicha petición.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda reformando el pliego de condiciones para la construcción de los cuatro grupos de casas baratas. La modificación consiste en que el Municipio abonará al contratista que se quede con ello 30.000 pesetas en este año, 50.000 en el próximo y el resto en el año 1935.

Se aprueba dicho informe.

También modifica dicha Comisión el pliego de condiciones para el arrendamiento de la báscula de San Marcos, no siendo necesaria la garantía que se exigía en metálico, pudiendo ser garantía personal.

Se aprueba y se saca nuevamente a concurso.

Se da cuenta de los presupuestos formados por el perito aparejador para la construcción de regueras en el Parque Cervantes, y construcción de una habitación en el Hospital para el practicante de la Casa de Socorro.

Passan a informe de las Comisiones de Hacienda y Policía Rural.

También se da cuenta del presupuesto hecho por el perito agrícola para la roza de la huerba del Parque y cava de los árboles del paseo del Cementerio. Se aprueba y se acuerda hacer el concursillo.

Después de aprobarse varias cuentas y facturas se entra en ruegos y preguntas.

El compañero Serrano pide se re-

quiera a «Eléctrica Centro España» para que sean retiradas varias columnas que existen en ésta y que impiden el tránsito. Pasa a informe de la Comisión de Policía Rural.

Grande dice que de ninguna manera puede hacerse esto, primero hay que hacer la revisión y después la reforma del Reglamento, si le parece bien a la mayoría «radical».

El señor Sánchez González, dice que le parece esto bien, pero con una «habilidad política» pretende que antes de esto, se debe reformar el Reglamento de Beneficencia en la parte referente a la concesión de tarjetas.

Grande dice que de ninguna manera puede hacerse esto, primero hay que hacer la revisión y después la reforma del Reglamento, si le parece bien a la mayoría «radical».

El señor Ruiz Cejudo dice que debe formar parte de esta Comisión un representante de los obreros; proposición que es rechazada por nuestros camaradas.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por Grande.

Este mismo edil propone al Ayuntamiento se arrienden terrenos para pastos, con el fin de facilitar la concurrencia de ganado forastero, y no pasará lo que ahora que estaremos comiendo la carne a un precio elevado, por la confabulación de los carniceros de aquí. Se acuerda informe la Comisión de Hacienda.

Por último el señor secretario solicita tres semanas de descanso, lo cual es concedido.

Se levantó la sesión a las nueve.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatorias

Gremio de Jornaleros
Se convoca a todos los asociados a Junta General Ordinaria, que se celebrará hoy sábado, 22 del corriente, en nuestro domicilio social, a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

Gremio de oficiales carpinteros y ebanistas

Por la presente se convoca a todos los compañeros que integran esta sección a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 26 del actual, a las nueve de su noche, en nuestro domicilio social Reforma, 12.

Por tratarse de asuntos de gran interés, se recomienda la asistencia de todos los compañeros.—La Directiva.

Acción sindical

Juicio resuelto favorablemente

En el domicilio del procurador Nicolás Calvo fueron abonadas el 5 del corriente, a los compañeros Domingo Laderas, Eugenio Clemente y Pedro Márquez, 250 pesetas a cada uno, de la denuncia presentada por el Gremio de Vinicultores en el Jurado Mixto de Vinicultura contra el patrono don Luis Palacios por reclamación de diferencias de salarios, fallado favorablemente por el precitado organismo que le ha hecho entrar por la vara, obligándole a abonar el salario acordado en el mismo, mas tres semanas de despido que le correspondían.

¡Trabajadores! ¡Esto se consigue con organización! ¡No seáis instrumentos, ni siervos de quienes os explotan! ¿Os hubieran concedido ellos alguna vez aumentos de salarios, si no se los hubiera arrancado vuestra organización?

¡Trabajadores! **NUEVA LUZ**, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

Santa Cruz de Mudela

Mitin de propaganda socialista

Con una animación indescriptible y corroborada ésta con la asistencia femenina en grado máximo, siendo el local insalubre a pesar de ser un teatro, se celebró un acto de propaganda socialista en el que tomaron parte los siguientes camaradas: Preside el acto el compañero Troya. Hace uso de la palabra el compañero Ruiz Cejudo. Dirige un saludo a la concurrencia y particularmente a la mujer exhortándola a acudir cada vez con mayor entusiasmo a estos actos.

Recomienda el estudio a fondo del colectivismo, primera piedra del régimen socialista. Comenta el movimiento obrero mundial y dirige duros ataques a aquellos que guiados por una ridícula apatía ha dejado paso libre al fascismo, haciendo resaltar la imposibilidad de seguir esa táctica en nuestro país. Alude al supuesto descontento de los obreros, frases que con frecuencia emplea la burguesía para dirigir duros ataques a nuestros compañeros en municipios y ministerios, ataques que son casi siempre capitaneados por las huestes berrouxistas, y advierte al obrero que esto es una maniobra más para recuperar los privilegios que antes han tenido. (Grandes aplausos).

Al levantarse a hablar la compañera Victoria Castro es objeto de una cariñosa ovación. Empieza su discurso criticando a grandes rasgos la religión y sus errores bíblicos, no se opone a las creencias religiosas (aunque ella no cree) pero sin intermediarios que la exploten. Dice que no debe privarse a las masas de medios para educarse y que ellas solas hagan la revolución social, respetando en todo caso la conciencia personal. Propugna la solidaridad para luchar todos unidos contra la guerra y la burguesía y exhorta a una revolución intelectual despreciando a los que emplean la violencia, finalizando su peroración con la frase marxista: «Trabajadores de todos los países ¡uníos!» Escuchando una formidable ovación al terminar. Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Enrique Santiago, saluda a la concurrencia, glosa los comités paritarios y su labor durante la dictadura. Compara los actos que se celebraban antes y ahora poniendo de manifiesto la enorme diferencia que existe en cuanto a libertad de expresión, antes no se podía ni decir la verdad y ahora pueden ellos proferir toda clase de calumnias viles e indignas. Hace mención de la legislación social de la República y comenta entre otras leyes la de accidentes del trabajo y censura duramente a los patronos por su actitud hostil a esta ley tan beneficiosa para el obrero. Hace historia del movimiento revolucionario, empezando por el pacto de San Sebastián, comenta la obstrucción, manifestando la creencia de que pese a todas las maniobras, el gobierno actual cumplirá todos los compromisos contraídos anteriormente, y que nosotros exijimos del comité revolucionario al ser requeridos para colaborar en la revolución. Examina la política internacional y refiriéndose al caso de Alemania dice que «los socialistas no permitiremos que el fascio prevalezca, pues antes que su dictadura de reacción implantaremos la nuestra... ¡la proletaria!»

Las últimas palabras del orador son ulgadas por una clamorosa ovación, finalizando el acto con unas palabras de agradecimiento del camarada Troya.

Al final la Juventud Socialista y parte del público congregado interpretaron la Internacional y el himno de las Juventudes, siendo muy aplaudidos.

Juan Vicente Saez

Lea NUEVA LUZ

CARBON

Nueva Luz ocupa los en sus tareas sindicales y políticas, no dedica mucho lugar a la crítica cinematográfica, mayormente porque las películas proyectadas en los cines locales, no pasaban de componerse en temas acaramelados por la frivolidad o por astracanadas ambiciosas de buenas entradas, más que de aleccionar a los espectadores en los casos reales y en las escenas trágicas que sufre la humanidad, por el atraso, por los odios y las ambiciones que la dominan.

Haciendo una salvedad de películas como «El precio de la gloria», «Impiedad», «Sin novedad en el frente», «El sargento Grichta» y algunas otras de carácter antibélico que pasaban por la pantalla dejando una estela de horror hacia la guerra, ninguna puede igualarse a «Carbón» en propiedad fotográfica inclusive. «Carbón» más que limitarse a desarrollar ante los espectadores un argumento estrecho en el que «el» y «ella» lucen sus tipos socorridos, es la película movida por un conjunto extenso de tipos naturales que ponen de relieve las angustias obreras con un simplismo artístico, que maravilla por su veracidad. Es una obra de masas en las que están latentes en todas sus partes las emociones difíciles del compañero minero, como puede estarlo el labrador y el industrial, en su vida indebidamente pesada. Todos cuantos la vieron, vibraron de piedad ante la excelencia de esas multitudes francesas y alemanas, que desquiciadas por el odio de razas que la guerra Europea por obra del capitalismo levantó en el mundo, cuando se ven retrocediendo anegados en una catástrofe minera, se olvidan de todos aquellos prejuicios guerreros y acuden soñolientos para salvar a los sepultados por el hundimiento de la mina y maldiciendo la guerra y los que la provocan, se estrechan en un abrazo de fraternidad, borrando en este desenlace su-

blime las fronteras y levantando un solo estandarte político para que a él se acija todo el universo racional y humano.

A nuestro juicio «Carbón» como exposición del arte cinematográfico no tiene precedentes hasta hoy. Como ésta han de ser las películas que cambien el ritmo sentimental del pueblo español y lo conduzcan por unas rutas prósperas y felices.

C. C.

Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, I VALDEPEÑAS

LA CATEDRAL

Bar «Angelillo»

VERMOULT-CERVEZA
APERITIVOS VARIADOS
DE TODAS CLASES

Plaza de la República.-Valdepeñas

Aguas Potables

de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindro;
en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela
y La Solana

Casa central: **Valdepeñas (C. Real)**

Cinema «La Confianza»

HOY, Sábado, continuación de la gran película

Las correrías del cauto Smith

Mañana, Domingo, la grandiosa película SONORA

CARBÓN

La tragedia de la mina

PENSIÓN SERRANO

Propietario: DOMINGO SERRANO
TELEFONO

Amplias habitaciones para familias,
baño, aguas corrientes, todo confort

ATOCHA, 38, 1.º

MADRID

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería —Vinos y Licores de las mejores marcas —Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22

VALDEPEÑAS

Legislación social de la República

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria

III De las incapacidades e indemnizaciones

El artículo 11 del nuevo Reglamento, señala cuatro clases de incapacidades, a los efectos de las indemnizaciones: incapacidad temporal; incapacidad permanente parcial para la profesión habitual; incapacidad permanente y total para la profesión habitual e incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo.

La primera, o sea la incapacidad temporal, es considerada aquella lesión que cure dentro del término de un año, quedando útil el obrero para realizar el trabajo que antes venía haciendo; la segunda, o sea la incapacidad permanente parcial para la profesión habitual, es considerada aquella lesión que al ser dada de alta el obrero deje a éste con una inutilidad que disminuya la capacidad para el trabajo a que antes se dedicaba, teniendo en cuenta para la tabla de valoraciones, además de la lesión, el oficio o profesión del accidentado, «considerando si se trata de jornaleros y trabajadores no calificados o de profesionales u oficios que precisen, principalmente los miembros superiores o de profesiones que precisen los inferiores o de oficios y profesiones que requieran una buena visión y una gran precisión de manos».

En esta segunda incapacidad permanente parcial para la profesión habitual están comprendidos los siguientes casos: pérdida funcional de un pie o de los elementos indispensables para sustentación y progresión; la pérdida de la visión completa de un ojo; la pérdida de dedos o falanges indispensables para el trabajo; las hernias; las lesiones que se consideren capaces de producir la misma incapacidad para el trabajo habitual.

La incapacidad permanente y total para la profesión habitual, la originan aquellas lesiones que, después de curadas, dejen una inutilidad absoluta para todos los trabajos de la misma profesión a que se dedicaba el obrero al ocurrir el accidente, «adicarse a otra profesión». Estas incapacidades están condensadas en lo siguiente: pérdida de las partes esenciales de la extremidad derecha, considerándose como tales la mano, los dedos de la mano en su totalidad aunque subsista el pulgar o en igual caso, la pérdida de todas las segundas y terceras falanges; la pérdida de la extremidad superior izquierda en su totalidad o en sus partes esenciales, conceptuándose como tales la mano y los dedos en su totalidad; la pérdida completa del pulgar de la mano que se utiliza para el trabajo en cada caso particular; la pérdida de una de las extremidades inferiores en su totalidad considerándose incluida en este caso la amputación por encima de la articulación de la rodilla; la pérdida de un ojo si queda reducida la visión del otro en un cincuenta por ciento; la sordera absoluta y todas las similares que producen la misma incapacidad.

Son consideradas como incapacidades permanentes y absolutas para todo trabajo aquellas que inhabiliten por completo al obrero para todo oficio o profesión, y especialmente las siguientes: la pérdida total en sus partes superiores e inferiores, de una extremidad superior y otra inferior o de la extremidad superior derecha en su totalidad, conceptuándose como partes esenciales la mano y el pie; la pérdida del movimiento aná-

logo a la mutilación de las extremidades, en las condiciones indicadas en las líneas anteriores; la pérdida de los dos ojos entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual; la pérdida de un ojo, si queda reducida en más del cincuenta por ciento la fuerza visual del otro; las lesiones orgánicas y funcionales del cerebro y estados mentales crónicos, causados por el accidente, que impidan al obrero dedicarse en absoluto a cualquier clase de trabajo; lesiones orgánicas o funcionales de los aparatos digestivo y urinario, ocasionadas por acción mecánica del accidente, que se reconozcan incurables y que por su gravedad impidan al obrero dedicarse a cualquier clase de trabajo y todas las similares que produzcan la misma incapacidad.

Los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 tratan de las hernias que se consideran con derecho a indemnización y dejamos al artículo 24 en que determinamos el «valor de calificación» con el nombre vulgar de calificación, cuando se considerará como incapacidad temporal a los efectos de la indemnización.

El cuadro de valoraciones para los casos anteriormente enunciados, oscila entre un 9 a 45 por 100, según, naturalmente, las lesiones que se sufran.

El artículo 26 ya plantea la forma en que se basa el presente Reglamento: la renta vitalicia. Es decir: el artículo 26 determina que las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima serán abonadas a ésta o a sus derechohabientes en forma de renta. Sin embargo de ello, a continuación del mismo artículo se dice que las indemnizaciones podrán ser abonadas en totalidad o en parte, en forma de capital «a solicitud del accidentado o de sus derechohabientes por acuerdo de la Comisión Revisora Paritaria Superior de Previsión Social, quien examinará las circunstancias del caso, apreciando si ofrece garantías de empleo juicioso del capital que se haya de abonar, decidiendo libremente de la donación de la solicitud o accederá a ella», sin que en ningún caso pueda exceder del importe de cuatro años de salario de la víctima.

Ha aquí, pues, una nueva concepción del accidente del trabajo, el cual a partir del 1 de abril del corriente año está en pleno vigor. Ya el obrero accidentado o fallecido no percibirá la totalidad de la cuantía que por tal le correspondía en accidentes extremos, sino una renta que ayudará a mitigar en gran escala la desesperación en que sus deudos puedan quedar al fallecer aquél.

Esta nueva concepción de la legislación social de la República, en cuanto a la creación de la renta se refiere, es, sin duda, la norma más revolucionaria que en esta materia dio el nuevo régimen.

Siguen los artículos 27 al 39 inclusive hablando de las indemnizaciones que, como renta percibirán los accidentados o sus derechohabientes, estipulándose en una manera clara y concreta que en el régimen actual no será posible prescindir, con argucias y viejos legalismos, las disposiciones de la nueva ley de reglamentación de los accidentes.

El artículo 40 de la declaración de incapacidades se dice que «en el certificado de alta dado por el médico del patrono. Mutualidad o Compañía, se calificará en su caso la lesión del obrero y se dictaminará

sobre la incapacidad resultante». El patrono, ingresará en el plazo de un mes, impretergable, el capital preciso para constituir la Renta correspondiente a la incapacidad declarada.

El accidentado puede o no estar conforme con la incapacidad propuesta, sirviéndole la Caja Nacional la renta provisional por constituida «hasta que, resuelta por sentencia firme o acuerdo entre las partes en discordia, sea declarado de modo definitivo la incapacidad producida, constituyéndose después definitivamente la entrega del resto del capital correspondiente y conforme a lo fallado, con EFECTOS RETROACTIVOS».

He aquí, pues, cuanto con materia de incapacidades se refiere, no extrañándonos ni poco ni mucho que las compañías de Seguros, desde la publicación del nuevo Reglamento, vengán haciendo una guerra sorda al mismo, puesto que éste viene a ser algo así como un dique limitante de las aspiraciones particularistas de dichas Compañías, quienes realizaban negocios fabulosos con la antigua reglamentación de los accidentes.

Y dejamos para el próximo comentario cuanto se relaciona con la «Prevención de los accidentes del trabajo».

El partido y la situación política general

El Partido Socialista podrá siempre enorgullecerse de haber sido el gran defensor de la democracia del régimen parlamentario.

De lo que tendría que avergonzarse es, de que por obstinarse en la solución democrática, dejase llegar, como un ladrón en la noche, una nueva dictadura que hiciera retroceder en 50 años el nivel de vida del proletariado y destruyera lo que éste ha conquistado en varias decenas de años de luchas que han costado tantas víctimas. Una nueva dictadura cuya misión no sería ya la de sostener una dinastía en ruinas, sino la de establecer los privilegios capitalistas enfocando toda aspiración de justicia social.

La democracia significa la libertad de movimientos del proletariado; la libertad de lucha de la clase obrera, la libertad de manifestar nuestras ideas, pero en materia social y económica no es más que una forma de dictadura de la clase burguesa, en tanto la mayoría parlamentaria queda en sus manos. Cuando por el libre juego de las fuerzas políticas esa mayoría no está incondicionalmente al servicio de sus intereses, entonces la democracia no le interesa y aspira a restablecer su predominio por medio de la dictadura. No otra significación tiene ese futuro. Único significado por las minorías de oposición.

El Partido Socialista es, para ellos, un huésped molesto a quien hay que deshuciar cuanto antes. Así lo pide la opinión pública que ellos, los partidos burgueses, representan. ¿Pero sabéis quienes constituyen esa opinión? Son los grandes terratenientes, la nobleza apropiada, los militares retirados, los funcionarios destituidos, el clero alto y bajo. Ese es el público que los alienta, la opinión a quien sirven. O sea, todos los enemigos de la República; todos los justamente perjudicados con la abolición de sus privilegios, todos los intereses afectados por la labor social realizada en estos dos años.

Frente a ese sector de opinión hay otro infinitamente más grande: el pueblo trabajador que no quiere dejarse arrebatar ni la legislación protectora del trabajo, ni los derechos políticos reconocidos en la Constitución.

Cual es la política municipal Socialista

¿Cuál va a ser nuestra labor en los Municipios?

EDICTO

Don Antonio Ruiz García, Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento acordado en sesión celebrada el día de ayer, se saca a segunda subasta la construcción de cuatro grupos de Casas baratas, con arreglo al pliego de condiciones a que se contrae los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid fecha 5 de Marzo último y Boletín Oficial número 31 fecha 8 del mismo mes, con la sola variación en lo que respecta al pago de esta obra, que se efectuará según modificación acordada en la mencionada sesión. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, y la subasta se celebrará el día 13 del próximo mes de Mayo a las 12 horas.

Valdepeñas 13 de Abril de 1933.

ANTONIO RUIZ

Por lo que aún tenemos que hacer un Ayuntamiento Socialista

Si sus fuerzas económicas se lo permiten puede y debe municipalizar los servicios de agua, luz, pan y leche (esto último muy importante para luchar contra la mortalidad infantil), percibiendo únicamente el coste de los servicios por medio de tasas calculadas de forma que el municipio no especule consigo mismo.

Cualquier ejemplo, como el de la limpieza a máquina de los pozos negros, ya que no sea factible suprimirlos.

Cultura

Cuidar de que el maestro cumpla su obligación. Sostener en buen estado las instalaciones que costee el Estado.

¿De qué serviría que el Estado construyese grupos escolares modernos si el Ayuntamiento no se preocupa de que tuviesen agua corriente, de que su limpieza fuera ejemplar, de que los jardines que deben rodearlos no se cultivaran cuidadosamente?

Organizar los comedores y los roperos escolares.

Higiene y Sanidad

Exigir a los Inspectores Municipales de Sanidad (médicos y veterinarios) el cumplimiento estricto de sus deberes, en orden a la vigilancia de la calidad de los artículos de consumo.

Que el pan no sea una masa húmeda sin cocer.

Que el Matadero no sea un foco de infección en que las carnes se cubran de moscas.

Administración del Presupuesto

Dos puntos fundamentales: 1.º Manos limpias en el manejo de los fondos municipales.

2.º Después de los gastos obligatorios (personal, prestaciones al Estado), no hay para los municipios rurales otros capítulos de gastos más importantes que los de higiene y cultura.

En esos dos órdenes se precisa que la actividad municipal sea lo más intensa posible porque el Estado no puede llegar a detalles de eficacia que sólo una Administración municipal atenta a sus deberes habrá de lograr.

Hay que rescatar a los pueblos de la ignorancia, la suciedad y la tristeza y esto más que obra del Estado ha de ser obra de los Municipios.

No lo han hecho los Municipios de la Monarquía porque era precisamente con la incultura de los pueblos con lo que especulaba. La Monarquía explotó la ignorancia de las grandes masas rurales, para lograr parlamentos a su capricho.

La República, por el contrario, establece las condiciones necesarias para la elevación moral de España y sus Ayuntamientos por nombres serán los que transformen por completo la vida de las ciudades y aldeas haciendo de ellas la expresión material de una convivencia digna de hombres.

Intervención de la mujer en la Administración pública

Ha sido el Partido Socialista con su importante representación parlamentaria el que ha obligado a que se reconocieran en la Constitución los derechos ciudadanos de la mujer, porque a más de un acto de justicia considera que la intromisión de ésta en la administración pública ha de contribuir poderosamente a sanear esa administración, a destruir las viejas mañas caciquiles, a defender su economía familiar, a vigilar la enseñanza, los alimentos, la vivienda, a impedir todos los abusos de la clase dominante.

La Religión y la Libertad

Ni la República ni los socialistas, han realizado acto alguno de persecución a los principios religiosos.

Han separado la Iglesia y el Estado para que cada uno pueda vivir libremente su vida.

A nadie se le impide la práctica de los actos de su culto.

A nadie se le obliga a practicar aquéllos en que no crea.

Lo que se impide es el comercio con la religión.

La tiranía ejercida hasta ahora sobre las conciencias al amparo del Estado.

El que éste dedique cientos de millones a favorecer una clase improductiva a costa de los verdaderos necesitados. A recordar a esa clase, que deben ser fieles a la doctrina de su Maestro.

La República respetando las conciencias religiosas quiere acabar con los malhechores del bien.

MENDOZA, impresor. — Valdepeñas.